GOBIERNO REGIONAL JUNIN
Dirección Regional de Educación Junín

Resolución Directoral Regional de Educación

Junín N° 1982 -DREJ

Huancayo, 25 AGO 2023

Visto, el Proveido N° 1180-2023-DREJ-DGP-ESU, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1058-DREJ-2023, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1062-DREJ-2023 con siete (07) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional de Educación Junín, garantizar la correcta aplicación de normas y dispositivos que legalmente corresponde a los Servidores de la Dirección Regional de Educación Junín y de los Institutos de Educación Superior;

Que, mediante Proveido N° 1180-2023-DREJ-DGP-ESU, de fecha 21 de agosto del 2023 el Director de Gestión Pedagógica solicita la modificación de la Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1058-DREJ-2023, Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1062-DREJ-2023, que por motivos de error material de nominación de cargo de gestión del Instituto de Educación Superior Tecnológico Publico "Mario Gutiérrez López" – Orcotuna, por lo que es necesario realizar la acción administrativa de personal que corresponde, mediante Reg. N° 4045-Cooper-DREJ-2023 el coordinador del Área de Personal dispone la modificación de la resolución en mención; cabe señalar que la modificatoria de un acto administrativo, sólo procede si se trata de rectificación de errores, de conformidad al numeral 212.1 del artículo 212° del TUO de la Ley N° 27444.- Ley de Procedimientos Administrativo General, que señala: "los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efectos retroactivos, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión";

Estando a lo dispuesto por el Coordinadora del Área de Personal, y;

De conformidad con las Ley General de Educación N° 28044, Ley N° 27444, Decreto Legislativo N° 276, Ley N° 31638, Ley que aprueba el presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023, Decretos Supremos N° 005-90-PCM, R.E.R. N° 030-2023-GR-JUNIN/GOB;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - MODIFICAR, parte del artículo 1°, 1.2 Datos de la plaza a encargar, Función De: de la Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1058-DREJ-2023 de fecha 25 de abril del 2023, y la Resolución Directoral Regional de Educación Junín N° 1062-DREJ-2023 de fecha 25 de abril del 2023 en cumplimiento al Proveido N° 1180-2023-DREJ-DGP-ESU, Reg. N| 4045-Cooper-DREJ-2023, quedando subsistente las demás partes de las resoluciones, materia de su modificatoria.

DICE:

APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN DIRECTORAL	CARGO
MELO CLEMENTE ELMER NICANOR	R.D. N° 1062-2023	COORDINADOR ACADÉMICO
AMARGO ROJAS ORLANDO WALTER	R.D. N° 1058-2023	COORDINADOR ACADÉMICO

DEBE DECIR:

APELLIDOS Y NOMBRE	RESOLUCIÓN DIRECTORAL	CARGO
MELO CLEMENTE ELMER NICANOR	R.D. N° 1062-2023	JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
AMARGO ROJAS ORLANDO WALTER	R.D. N° 1058-2023	JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a la Oficina de Secretaría General de la Dirección Regional de Educación Junín, transcribir la presente Resolución y notificar a las interesados e instancias administrativas correspondientes.

Regístrese, comuníquese

Prof. MEDARDO SEVERO GOMEZ MIGUEL
Director de Programa Sectorial IV
Dirección Regional de Educación Junín

Abog. Elmer Lodi Valero Maita
C.A.C.: 2691
JEFE DE LA OFICINA ASESORIA JURIDICA
DREJ

CPC. Priscila Angela Guzado Vidal
DIRECTORA DE SISTEMA ADMINISTRATIVO III
Jefe de la Oficina de Administración DREJ

Lic. Adm. Johnny Serrano Quispe
DIRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

JPC. Milton Grow Villaverde Blas
COORDINADOR DEL AREA DE PERSONAL
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION JUNIN

15 AGO 2023

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS
DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA Y C.C.